CONTRATO No. 4600107736 DE 2026
PERIODO DE VERIFICACIÓN: del 17 de abril al 31 de mayo de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 14 de julio de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	UPSISTEMAS S.A.S.
NIT:	800.105.706-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTHA HELENA HERNANDEZ DE GÓMEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	35.458.689
OBJETO:	ADQUIRIR SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS DATACENTER
VALOR INICIAL:	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS OCHO PESOS M/L ($136.058.708), IVA INCLUIDO.
ADICIONES:	NO SE HAN REALIZADO ADICIONES
VALOR MAS ADICIONES	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS OCHO PESOS M/L ($136.058.708), IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (269) DÍAS CALENDARIO, (SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026).
AMPLIACIONES:	NO SE HAN REALIZADO AMPLIACIONES
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (269) DÍAS CALENDARIO, (SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026).
FECHA DE INICIO:	17 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600107736 de 2026, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm , y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

Se certifica que el objeto y alcance del contrato se han cumplido en la ejecución del contrato.

Objeto del Contrato: ADQUIRIR SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS DATACENTER

Alcance del Objeto: El contratista prestará el servicio de soporte y mantenimiento integral de los Datacenter ubicados en el Centro Administrativo Distrital - CAD y en la Secretaría de Movilidad. El servicio de soporte y mantenimiento integral incluye los siguientes sistemas: aires acondicionados de precisión, aires portátiles, detección y extinción de incendios, circuito cerrado de televisión, control de acceso a los Datacenter y el suministro de repuestos en caso de requerirse, además de la transferencia de conocimientos y la evaluación de la obsolescencia de los equipos de cada sistema.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas**

Se certifica que durante la prestación del servicio se cumplen con los requerimientos y especificaciones técnicas señaladas en el Estudio Previo 41339 en la propuesta presentada y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

El CONTRATISTA ha cumplido para con EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a prestar los servicios requeridos cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en la propuesta presentada y aceptada por EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN las cuales hacen parte integrante del contrato, así mismo ha cumplido con lo establecido en el Manual de Contratación, la Guía de Ejecución de la

Contratación y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

Obligaciones	Evidencias
1. Realizar las visitas de mantenimientos preventivos y correctivos conforme a lo relacionado en el Anexo de las Especificaciones técnicas y de acuerdo con el horario de atención acordado entre el supervisor y el contratista.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo y las evidencias se encuentran en el ítem de registro de entrega.
2. Garantizar y disponer del personal técnico necesario que pueda atender los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato, en el tiempo de respuesta establecido en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS). Los detalles de los ANS están consignados en el Anexo de las Especificaciones técnicas.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo, conforme a los ANS definidos en las especificaciones técnicas. Los requerimientos durante este periodo se realizaron vía correo electrónico, vía telefónica con la coordinadora Sandra Cano y el contacto del correo electrónico es: sandra.cano@upsistemas.com los cuales se atendieron satisfactoriamente.
3. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	El contratista cumple con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas durante este periodo.
4. Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la prestación de los servicios.	A la fecha del presente informe no se han recibido novedades en la prestación de los servicios.
5. Suministrar toda la información que le sea solicitada por el contratante para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	El contratista ha suministrado toda la información requerida para el cumplimiento de las obligaciones, de conformidad a la ley 80 de 1993.
6. Guardar estricta confidencialidad y reserva de los asuntos que conozca en razón de sus actividades. Por consiguiente, el contratista y el personal a su servicio deben abstenerse de divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a persona alguna la información que conozcan por razón o con motivo del contrato y emplearla exclusivamente para el cumplimiento de las obligaciones a su cargo y la prestación de los servicios técnicos materia del mismo. En consecuencia, se obliga, y así lo impondrá a sus empleados, contratistas y subcontratistas, a guardar absoluta reserva sobre los datos, especificaciones o cualquier otra información que obtenga o se le proporcione, y se compromete, además, a no ponerla en manos ni a disposición de personas ajenas al contrato.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo, guardando estricta reserva y confidencialidad en razón las de las actividades que desarrolla.
7. Asistir a las reuniones programadas por el contratante para tratar asuntos asociados a la ejecución del contrato	A la fecha del presente informe no se han realizado reuniones con el contratista para tratar asuntos asociados a la ejecución del contrato debido a que su ejecución se está realizando de manera eficiente.
8. Disponer con la capacidad técnica, logística, operativa y recursos requeridos para la realización de la propuesta presentada.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo, ha dispuesto la capacidad técnica logística y operativa para la realización de sus actividades.
9. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo y la evidencia se encuentra en la plataforma SECOP II. Certificado-Cumplimiento-SG-SST-por-ARL.pdf
10. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. # El personal dispuesto para la ejecución del presente contrato, deberá contar con las afiliaciones correspondientes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), por tanto, se deberá enviar constancia mensual de su afiliación.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo y la evidencia se encuentra en la plataforma SECOP II

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Obligaciones	Evidencias
11. Comunicar al supervisor del contrato la programación de las visitas de mantenimiento preventivo al momento del inicio del contrato. Informar con antelación cualquier cambio en la programación o en el equipo de trabajo. Dicha programación no podrá afectar los compromisos adquiridos y podrá ser modificada en común acuerdo entre las partes.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo y las evidencias se encuentran en el item de registro de entrega.
12. Presentar y suscribir las garantías pactadas en las especificaciones esenciales y en la oferta económica.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo y mantiene las garantías vigentes.
13. El contratista deberá tener un Coordinador o Administrador quien será el enlace con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para prestar atención personalizada a los requerimientos y/o dudas que se presenten en el desarrollo del contrato, según los canales de soporte descritos en las especificaciones técnicas.	El contratista cumple con esta obligación, el coordinador es Sandra Cano y el contacto del correo electrónico es: sandra.cano@upsistemas.com
14. Velar por conservar las configuraciones que recomiende el fabricante para un uso óptimo de la plataforma en cuanto a sus funcionalidades.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo, y conserva las configuraciones que recomiende el fabricante para un uso óptimo de la plataforma en cuanto a sus funcionalidades.
15. Validar periódicamente el licenciamiento del software utilizado en monitoreo de estos sistemas, en caso de que hubiere lugar, y procurar la instalación de las mejoras a este, con el propósito de que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín no viole en ningún momento sus deberes por incumplimiento y esté aprovechándolo de manera óptima.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo, y se realizaran los monitoreos en las respectivas visitas descritas en el ítem del registro de entrega.
16. Solicitar, cuando las necesidades lo ameriten, repuestos que no se encuentren referenciados en el (Anexo Lista de Repuestos), siempre y cuando tengan relación directa con el objeto contractual y en todo caso estará sujeto a la aprobación del supervisor.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo y a la fecha no se han requerido repuestos adicionales a los establecidos inicialmente.
17. Estar disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto contractual determine EL CONTRATANTE o el supervisor del contrato dentro del plazo del contrato.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo y ha atendido todos los requerimientos satisfactoriamente, mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos enviados al coordinador enlace.
18. Atender de manera oportuna las consultas y recomendaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo y ha atendido todas las consultas de manera efectiva, mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos enviados al coordinador enlace.
19. Contar con el recurso humano idóneo, con conocimiento técnico para la ejecución del objeto contractual y mantener las calidades exigidas para el mismo durante toda la ejecución del contrato.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo y se ha verificado que el personal sea idóneo para la prestación del servicio.
20. Ampliar la vigencia de las garantías aún en el proceso de liquidación del contrato, cuando así lo requiera el supervisor del contrato.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo, encontrándose vigentes las garantías, y al momento de liquidar el contrato serán verificadas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Obligaciones	Evidencias
21. Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos: a. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. b. El Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. c. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo y la evidencia se encuentra en la plataforma SECOP II. Certificado-Cumplimiento-SG-SST-por-ARL.pdf
22. Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos según las especificaciones técnicas y los requerimientos contractuales establecidos, además de lo contemplado en las especificaciones técnicas y documentos anexos.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo y cumple con los estudios previos y especificaciones técnicas y demás anexos.
23. Presentar después de cada mantenimiento preventivo o correctivo un informe detallado, donde se deje evidencia sobre los hallazgos encontrados y las actividades realizadas, con las correspondientes recomendaciones a que haya lugar.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo y las evidencias se encuentran en el ítem de registro de entrega.
24. Presentar después de cada visita preventiva o correctiva un informe en el cual se detalle el estado en el que se encontraron los sistemas, de las labores ejecutadas y el estado en el que se deja el sistema. Igualmente, deberá incluir observaciones, recomendaciones y el registro fotográfico del estado antes y después de las actividades	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo y las evidencias se encuentran en el item de registro de entrega.
25. El contratista dentro de los 15 días luego de dar inicio a la ejecución del contrato, debe presentar la lista de los ítems presentes en la bolsa de repuestos	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo y la evidencia se encuentra en la plataforma de SECOP II. Lista-Precios-Bolsa-Repuestos-2026.pdf
26. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo

EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato y demás anexos.

Obligaciones	Evidencias
1. Cancelar al contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago establecida.	El Distrito ha cumplido con esta obligación cancelando al contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago establecida.
2. Asignar supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	El Distrito ha cumplido con esta obligación al designar un supervisor para el contrato.
3. Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato.	El Distrito ha cumplido con esta obligación entregando oportunamente la información solicitada por el contratista, facilitando la adecuada ejecución del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Obligaciones	Evidencias
4. Informar y supervisar la solución de los incidentes o soportes.	El Distrito ha cumplido con esta obligación reportando los incidentes presentados durante la ejecución contractual, con seguimiento del supervisor hasta su solución.
5. Participar en las reuniones que se programen.	No se programaron reuniones durante este periodo.
6. Entregar la información requerida por el Contratista de manera oportuna.	El Distrito ha cumplido con esta obligación entregando la información solicitada por el contratista dentro de los plazos establecidos, garantizando la continuidad de las actividades.
7. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	El Distrito ha cumplido con esta obligación verificando el cumplimiento del pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
8. Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento. Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia contractual.	El Distrito ha cumplido con esta obligación y se verificó en la información enviada por el contratista, el documento está publicado en SECOP II. Certificado-Cumplimiento-SG-SST-por-ARL.pdf
9. Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015.	El Distrito ha cumplido con esta obligación y se verificó en el documento enviado por el contratista, el cual está publicado en SECOP II Certificado-Cumplimiento-SG-SST-por-ARL.pdf
10. Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia contractual.	El Distrito ha cumplido con esta obligación.
11. Las demás que deriven de la ley de contratación estatal dispuesto en el Decreto 1072 de 2015.	El Distrito ha cumplido con esta obligación.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

Se recibieron informes por las visitas realizadas durante el periodo de verificación conforme a los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos. Las cuales se relacionan a continuación:

- Visitas de mantenimiento preventivo para cada uno de los Aires Acondicionados de Precisión del Datacenter del CAD (AAP1 y AAP2) y del Datacenter de la Secretaria de Movilidad (AAP3).

Se cumplió con las Visitas Nro. 1 y Nro. 2 del mantenimiento preventivo de cada uno de los Aires Acondicionados de Precisión.

AAP1 - Visita Nro. 2 de 10
AAP2 - Visita Nro. 2 de 10
AAP3 - Visita Nro. 2 de 10
Total - 6 visitas de 30

- Visitas de mantenimiento preventivo para cada uno de los Aires Portátiles del Datacenter del CAD (Aport1) y del Datacenter de la Secretaria de Movilidad (Aport2).

Se cumplió con la Visita Nro. 1 del mantenimiento preventivo de cada uno de los Aires Portátiles.

Aport1 - Visita Nro. 1 de 2
Aport2 - Visita Nro. 1 de 2
Total - 2 visitas de 4

- Visitas de mantenimiento preventivo para cada uno de los sistemas de detección y extinción de incendios del Datacenter del CAD (B-CAD) y del Datacenter de la Secretaria de Movilidad (B-MOV).

 Se cumplió con la Visita Nro. 1 del mantenimiento preventivo de cada uno de los sistemas de detección y extinción de incendios.

 B-CAD - Visita Nro. 1 de 3
 B-MOV - Visita Nro. 1 de 3
 Total - 2 visitas de 6

- Visitas de mantenimiento preventivo para cada uno de los sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV) del Datacenter del CAD (C-CAD) y del Datacenter de la Secretaria de Movilidad (C-MOV).

 Se cumplió con la Visita Nro. 1 del mantenimiento preventivo de cada uno de los sistemas de CCTV.

 C-CAD - Visita Nro. 1 de 3
 C-MOV - Visita Nro. 1 de 3
 Total - 2 visitas de 6

- Visitas de mantenimiento preventivo para cada uno de los sistemas del control de acceso del Datacenter del CAD (D-CAD) y del Datacenter de la Secretaria de Movilidad (D-MOV).

 Se cumplió con la Visita Nro. 1 del mantenimiento preventivo de cada uno de los sistemas del control de acceso.

 D-CAD - Visita Nro. 1 de 3
 D-MOV - Visita Nro. 1 de 3
 Total - 2 visitas de 6

Se recibió un informe por cada visita realizada tanto preventiva como correctiva. Las cuales se relacionan a continuación:

Aires Acondicionados de Precisión: Visita Nro. 1 y 2

AAP1 – Aire Acondicionados de Precisión Datacenter CAD

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

UPSISTEMAS

REPORTE ESTÁNDAR DE SERVICIO TECNICO EN CAMPO

CENTRO DE SERVICIO INTEGRAL (CSI)

Orden:	OT-189623	**Fecha Inicio:**	23/04/29 8:00 a.m.	**Fecha fin:**	**Ingeniero/Técnico:** Rigoberto SERNA OT-189623
Cliente:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN				
Direccion:	CL 44 52 165 Pi CENTRO ADMINISTRATIVO LA ALPUJARRA	**Ubicacion:**		**Ciudad:**	MEDELLIN
Telefono:	37-4444144				
Contacto:					
Producto:		**Numero serie:**	1000547	**Modelo:**	
Serie soporte:			**Tipo de servicio**		Mantenimiento preventivo Aire Acondicionado
Acuerdo:	CMT-0000144	**Linea de Acuerdo:**	CMT-0000144-3	**Tipo contrato:**	24 Horas Sin Repuestos
Gestor de OT:	Linda PINZON				
Estado inicial:	En operacion normal			**% Carga:**	N/A
Alarmas activas:	No				
Condiciones electricas:	Se realiza inspección general de tableros y conexiones				
Inspección de partes:	En buen estado				
Estado Final:	En operación con parametros dentro de los rangos normales				

OBSERVACIONES:

Actividades Realizadas:
Se realiza mantenimiento preventivo al equipo de aire acondicionado de precisión marca Vertiv (Aire 1) ubicado en:
Inspección general del equipo
Limpieza de filtros de aire
Verificación de estado de componentes (evaporador/condensador)
Revisión de conexiones eléctricas
Validación de operación de ventiladores
Comprobación de parámetros básicos de funcionamiento.
Hallazgos:
Durante la intervención se identifica la siguiente novedad:
El puerto de servicio RS232 de la controladora IOC presenta falla ya que no permite la conexión con la terminal de configuración.
Debido a esta condición, no es posible acceder ni actualizar los parámetros internos del sistema de control.
Diagnóstico:
Se determina posible daño o mal funcionamiento en el puerto de comunicación RS232 de la tarjeta IOC, el cual evita las tareas de monitoreo, configuración y diagnóstico avanzado del equipo.
Recomendaciones:
Reparar el cambio del puerto RS232
Posterior al cambio, realizar pruebas de comunicación para validar acceso a parametros y correcto funcionamiento del sistema de control.

PENDIENTES:

Revisión y cambio del puerto RS232

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

UPSISTEMAS

REPORTE ESTÁNDAR DE SERVICIO TÉCNICO EN CAMPO

CENTRO DE SERVICIO INTEGRAL (CSI)

Orden: OT-[illegible] **Fecha inicio:** [illegible] **Fecha fin:** [illegible] **Ingeniero/Técnico:** Roberson [illegible] OT-[illegible]

Cliente: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección: CL 44 52 165 CR CENTRO ADMINISTRATIVO LA ALPUJARRA **Ubicación:** **Ciudad:** MEDELLIN

Teléfono: 57 4 [illegible]

Contacto:

Producto: **Número serie:** [illegible] **Modelo:**

Tipo soporte: **Tipo de servicio** Mantenimiento preventivo con Correctivos

Acuerdo: CMT-[illegible] **Línea de Acuerdo:** CMT-[illegible] **Tipo contrato:** 24 Horas Sin Repuestos

Gestor de OT: [illegible]

Estado inicial: En operación normal **% Carga:** NA

Alarmas activas: NA

Condiciones eléctricas: Se realiza inspección general de todos los componentes que aplican dentro de la intervención preventiva

Inspección de partes: En buen estado

Estado Final: En operación con parámetros dentro de los rangos normales

OBSERVACIONES:

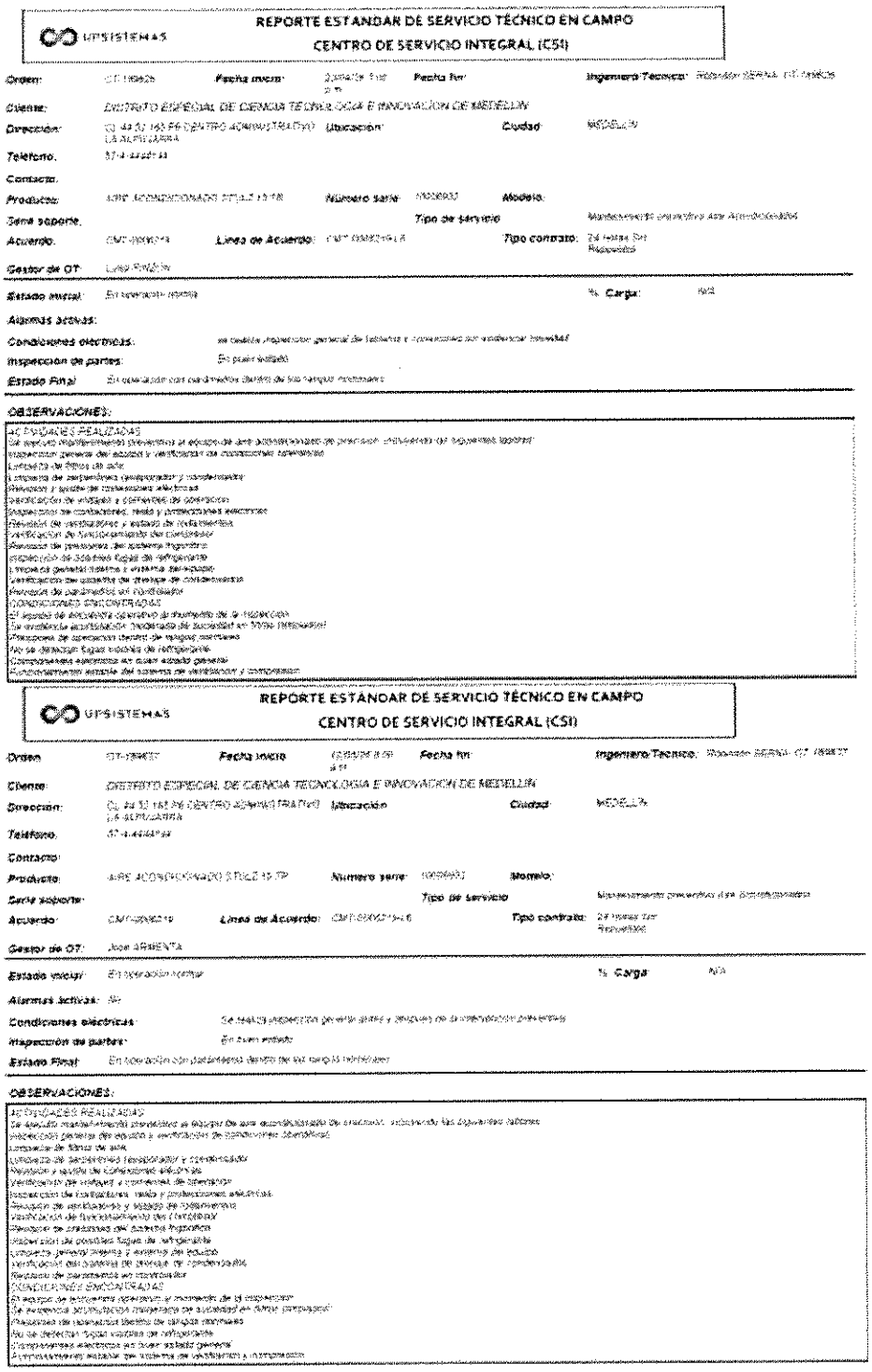
Actividades realizadas:
Se realizó mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado de precisión marca Stulz (Aire 1), compuesto
Inspección general del equipo
Limpieza de filtros de aire
Verificación de niveles de temperatura (evaporadora/condensadora)
Revisión de conexiones eléctricas
Validación de operación de ventiladores
Caracterización de parámetros básicos de funcionamiento
Hallazgos:
Durante la intervención se identificó el siguiente novedad:
El cliente de servicio AC2103 de la condensadora 001 presenta falla, se evidencia que no hay comunicación con la terminal de configuración
Debido a esta condición, no es posible acceder y visualizar los parámetros internos del sistema de control
Diagnóstico:
La detención puede darse a los inconvenientes en el cuarto de comunicación AC2103 de la fábrica ADC, la cual trae las tarjetas de memoria configuración e ingresando diariamente del equipo
Recomendaciones:
Validar el cambio del cliente AC2103
Posterior al cambio, realizar pruebas de funcionamiento para evitar errores o posibilidad y normal funcionamiento del sistema de control

PENDIENTES:

CAMBIO DE PUERTO DE AC PRUE

AAP2 – Aire Acondicionados de Precisión Datacenter CAD

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



REPORTE ESTANDAR DE SERVICIO TÉCNICO EN CAMPO

CENTRO DE SERVICIO INTEGRAL (CSI)

UPSISTEMAS

Orden: [illegible] Fecha inicio: [illegible] Fecha fin: Ingeniero Técnico: [illegible]

Cliente: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección: Cl 44 52 165 P6 CENTRO ADMINISTRATIVO LA ALPUJARRA Ubicación: Ciudad: MEDELLIN

Teléfono: [illegible]

Contacto:

Producto: AIRE ACONDICIONADO STYLE 15 TR Número serie: [illegible] Modelo:

Serie soporte: Tipo de servicio Mantenimiento preventivo aire acondicionado

Acuerdo: [illegible] Línea de Acuerdo: [illegible] Tipo contrato: 24 Horas Sin Repuestos

Gestor de OT: Juan [illegible]

Estado inicial: En operación normal % Carga: N/A

Alarmas activas:

Condiciones eléctricas: se realiza inspección general de tableros y conexiones en voltaje nominal

Inspección de partes: En buen estado

Estado Final: En operación con parámetros dentro de los rangos normales

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES REALIZADAS
Se realiza mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado de precisión, incluyendo las siguientes labores:
Inspección general del equipo y verificación de condiciones ambientales
Limpieza de filtros de aire
Limpieza de serpentines (evaporador y condensador)
Revisión y ajuste de conexiones eléctricas
Verificación de voltaje y corriente de operación
Inspección de contactores, relés y protecciones eléctricas
Revisión de ventiladores y estado de rodamientos
Verificación de funcionamiento del compresor
Revisión de presiones de sistema frigorífico
Inspección de posibles fugas de refrigerante
Limpieza general externa y interna del equipo
Verificación de estado de drenaje de condensados
Revisión de parámetros de operación
CONDICIONES ENCONTRADAS
El equipo se encuentra operando al momento de la inspección
Se evidencia acumulación moderada de suciedad en filtros y serpentines
Presiones de refrigerante dentro de rangos normales
No se detectan fugas visibles de refrigerante
Componentes eléctricos en buen estado general
Funcionamiento estable del sistema de ventilación y compresor

REPORTE ESTANDAR DE SERVICIO TÉCNICO EN CAMPO

CENTRO DE SERVICIO INTEGRAL (CSI)

UPSISTEMAS

Orden: [illegible] Fecha inicio: [illegible] Fecha fin: Ingeniero Técnico: [illegible]

Cliente: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección: Cl 44 52 165 P6 CENTRO ADMINISTRATIVO LA ALPUJARRA Ubicación: Ciudad: MEDELLIN

Teléfono: [illegible]

Contacto:

Producto: AIRE ACONDICIONADO STYLE 15 TR Número serie: [illegible] Modelo:

Serie soporte: Tipo de servicio Mantenimiento preventivo aire acondicionado

Acuerdo: [illegible] Línea de Acuerdo: [illegible] Tipo contrato: 24 Horas Sin Repuestos

Gestor de OT: Juan [illegible]

Estado inicial: En operación normal % Carga: N/A

Alarmas activas: No

Condiciones eléctricas: Se realiza inspección general de tableros y conexiones en voltaje nominal

Inspección de partes: En buen estado

Estado Final: En operación con parámetros dentro de los rangos normales

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES REALIZADAS
Se realiza mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado de precisión, incluyendo las siguientes labores:
Inspección general del equipo y verificación de condiciones ambientales
Limpieza de filtros de aire
Limpieza de serpentines (evaporador y condensador)
Revisión y ajuste de conexiones eléctricas
Verificación de voltaje y corriente de operación
Inspección de contactores, relés y protecciones eléctricas
Revisión de ventiladores y estado de rodamientos
Verificación de funcionamiento del compresor
Revisión de presiones de sistema frigorífico
Inspección de posibles fugas de refrigerante
Limpieza general externa y interna del equipo
Verificación del estado de drenaje de condensados
Revisión de parámetros de operación
CONDICIONES ENCONTRADAS
El equipo se encuentra operando al momento de la inspección
Se evidencia acumulación moderada de suciedad en filtros y serpentines
Presiones de refrigerante dentro de rangos normales
No se detectan fugas visibles de refrigerante
Componentes eléctricos en buen estado general
Funcionamiento estable del sistema de ventilación y compresor

AAP3 – Aire Acondicionados de Precisión Datacenter de Movilidad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

UPSISTEMAS

REPORTE ESTÁNDAR DE SERVICIO TÉCNICO EN CAMPO

CENTRO DE SERVICIO INTEGRAL (CSI)

Orden:	OT-189627	**Fecha inicio:**	2026/05/3 8:30 a.m.	**Fecha fin:**	2026/05/3 0:00 p.m.
Ingeniero/Técnico:	Edwin GARCIA- OT-189627				
Cliente:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN				
Dirección:	CR 64C 72 58	**Ubicación:**	BARRIO CARIBE- (TRANSITO EN CARIBE),	**Ciudad:**	MEDELLIN
Teléfono:	57-4-4444144				
Contacto:					
Producto:	MANEJADORA UNIFLAIR LEONARDO 18 TR 2 CIRCUITOS DOWN FLOW 20	**Número serie:**	UCX115429	**Modelo:**	UNIFLAIR
Serie soporte:			**Tipo de servicio**		Mantenimiento preventivo Aire Acondicionados
Acuerdo:	CMT-0006219	**Línea de Acuerdo:**	CMT-0006219-L7	**Tipo contrato:**	24 Horas Sin Repuestos
Gestor de OT:	Jose ARMENTA				

Estado inicial:	En operación normal	**% Carga:**	N/A
Alarmas activas:	No		
Condiciones eléctricas:	Se realiza inspección general sin evidenciar novedad		
Inspección de partes:	En buen estado , con algunas novedades o pendientes		
Estado Final:	En operación con parámetros dentro de los rangos nominales		

OBSERVACIONES:

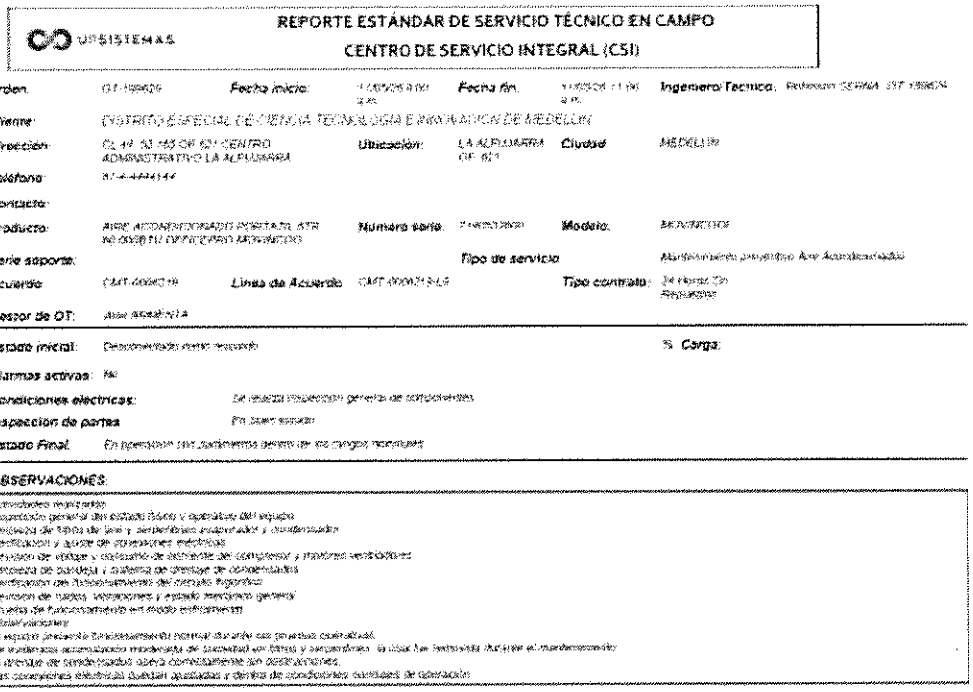
Se realiza mantenimiento preventivo al equipo de aire acondicionado de precisión tipo Uniflair, efectuando limpieza general, revisión de componentes eléctricos y mecánicos, verificación de parámetros de operación y chequeo del sistema frigorífico.
Durante la intervención se evidenciaron las siguientes observaciones y pendientes:
Pendiente cambio de motor ventilador condensador del circuito 1, debido a desgaste y condición operativa no óptima.
Pendiente cambio de control KP5 por variador Danfoss en el circuito 2, con el fin de mejorar el control de condensación y estabilidad operativa del sistema.
Se debe realizar reajuste de carga de refrigerante a los dos circuitos, ya que el equipo presentaba recalentamiento alto ocasionado por deficiencia de refrigerante.

PENDIENTES:

Cambio KP5 al circuito 2.
cambio motor ventilador condensador al circuito.
Reajuste de Refrigerante a los 2 circuitos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Aport1 - Aire Portátil del Datacenter del CAD



UNISISTEMAS

REPORTE ESTÁNDAR DE SERVICIO TÉCNICO EN CAMPO

CENTRO DE SERVICIO INTEGRAL (CSI)

Orden:	[illegible]	**Fecha inicio:**	[illegible]	**Fecha fin:**	[illegible]	**Ingeniero Técnico:**	[illegible]
Cliente:	[illegible]						
Dirección:	CL 44 52 165 OF 601 CENTRO ADMINISTRATIVO LA ALPUJARRA	**Ubicación:**	LA ALPUJARRA OF 601	**Ciudad**	MEDELLIN		
Teléfono:	[illegible]						
Contacto:							
Producto:	AIRE ACONDICIONADO PORTATIL 5TR INDOOR UNIDAD EVAPORADORA	**Número serie:**	[illegible]	**Modelo:**	[illegible]		
Serie soporte:				**Tipo de servicio**		Mantenimiento preventivo Aire Acondicionado	
Acuerdo:	CMT-000019	**Línea de Acuerdo**	CMT-000019-L3		**Tipo contrato:**	[illegible]	
Gestor de OT:	[illegible]						

Estado inicial:	[illegible]
Alarmas activas:	No
Condiciones eléctricas:	[illegible]
Inspección de partes	[illegible]
Estado Final:	[illegible]

OBSERVACIONES:

Actividades realizadas:
Inspección general del estado físico y operativo del equipo.
Limpieza de filtros de aire y serpentines evaporador y condensador.
Verificación y ajuste de conexiones eléctricas.
Revisión de voltaje y consumo de amperaje de compresor y motores ventiladores.
Limpieza de bandeja y sistema de drenaje de condensados.
Verificación del funcionamiento del control digital.
Revisión de tubos, válvulas y equipo mecánico general.
Prueba de funcionamiento en modo enfriamiento.
Observaciones:
El equipo presenta funcionamiento normal durante las pruebas realizadas.
Se evidencia acumulación moderada de suciedad en filtros y serpentines, lo cual fue retirado durante el mantenimiento.
El drenaje de condensados opera correctamente sin obstrucciones.
Las conexiones eléctricas fueron ajustadas y dentro de condiciones normales de operación.

Aport2 - Aire Portátil del Datacenter de Movilidad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

UPSISTEMAS

REPORTE ESTÁNDAR DE SERVICIO TÉCNICO EN CAMPO
CENTRO DE SERVICIO INTEGRAL (CSI)

Orden:	OT-189628	**Fecha inicio:**	11/05/26 8:00 a.m.	**Fecha fin:**		**Ingeniero/Técnico:**	Robinson SERNA- OT-189628
Cliente:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN						
Dirección:	CR 64C 72 58	**Ubicación:**	CR 64C 72 58 barrio Caribe	**Ciudad:**	MEDELLIN		
Teléfono:	57-4-4444144						
Contacto:							
Producto:	AIRE ACONDICIONADO PORTATIL 5TR 60.000BTU OFFICEPRO MOVINCOO	**Número serie:**	7140534600	**Modelo:**			
Serie soporte:				**Tipo de servicio**	Mantenimiento preventivo Aire Acondicionados		
Acuerdo:	CMT-0006219	**Línea de Acuerdo:**	CMT-0006219-L8	**Tipo contrato:**	24 Horas Sin Repuestos		
Gestor de OT:	Jose ARMENTA						

Estado inicial:	En operación normal	**% Carga:**	N/A
Alarmas activas:	No		
Condiciones eléctricas:	Se realiza inspección general sin evidenciar novedad		
Inspección de partes:	En buen estado		
Estado Final:	En operación con parámetros dentro de los rangos nominales		

OBSERVACIONES:

Actividades realizadas
Inspección general del estado físico y operativo del equipo.
Limpieza de filtros de aire y serpentines evaporador y condensador.
Verificación y ajuste de conexiones eléctricas.
Revisión de voltaje y consumo de corriente del compresor y motores ventiladores.
Limpieza de bandeja y sistema de drenaje de condensados.
Verificación del funcionamiento del circuito frigorífico.
Revisión de ruidos, vibraciones y estado mecánico general.
Prueba de funcionamiento en modo enfriamiento.
Observaciones
El equipo presenta funcionamiento normal durante las pruebas operativas.
Se evidencia acumulación moderada de suciedad en filtros y serpentines, la cual fue removida durante el mantenimiento.
El drenaje de condensados opera correctamente sin obstrucciones.
Las conexiones eléctricas quedan ajustadas y dentro de condiciones normales de operación.

B-CAD – Sistemas de detección y extinción de incendios del Datacenter del CAD

UPSISTEMAS

REPORTE ESTÁNDAR DE SERVICIO TÉCNICO EN CAMPO
CENTRO DE SERVICIO INTEGRAL (CSI)

Orden:	OT-189619	**Fecha inicio:**	11/05/26 8:00 a.m.	**Fecha fin:**	19/05/26 12:00 p.m.	**Ingeniero/Técnico:**	CONTRATISTA GENERICO-OT-189619
Cliente:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN						
Dirección:	CL 44 52 165	**Ubicación:**		**Ciudad:**	MEDELLIN		
Teléfono:	57-4-4444144						
Contacto:							
Producto:	PRY CONTROL DE INCENDIOS	**Número serie:**	IE1052907P0001	**Modelo:**			
Serie soporte:				**Tipo de servicio**	Mantenimiento preventivo		
Acuerdo:	CMT-0006219	**Línea de Acuerdo:**	CMT-0006219-L6	**Tipo contrato:**	Horas Hábiles Sin Repuestos		
Gestor de OT:	Jose ARMENTA						

Estado inicial:	normal pannel cheetah xi	**% Carga:**	
Alarmas activas:	fallo red topología panel Bosch FPA 500 PRUEBAS		
Condiciones eléctricas:	normales		
Inspección de partes:	operativas requiere cambio piloto de desconexion		
Estado Final:	operativo requiera cambio piloto de desconexion		

OBSERVACIONES:

Se realiza rutina de mantenimiento preventivo en el sistema DyE del datacenter en donde ejecutamos la actividad con limpieza, toma de datos, ajuste y pruebas de alarmas
Pannel de incendio cheetah xi 128 Bvac salida 27.5Bvac respaldo 27.0B
baterias 12V 7AH 27.0B respaldo (2) Bat 13.4B - 13.6Vdc operativo
limpieza y pruebas DH FIKE model 63-1052 14Tech operativo
DH FIKE piso tecnico 8 operativo
estacion manual descarga boton aborto datacenter en operacion
pruebas operativas campana sirena estrobo entrada datacenter salida de emergencia sirenas operativas sin eventos
activacion actuador evento descarga zona orusada operativo
modulo soporte 8 operativo
rele apagado AA operativo
cilindro fike 819lbs agente limpio ecaro 25 446 lbs operativo
se realizan pruebas y se entrega el mtto preventivo a satisfaccion de la ingeniera Daniela Castaño, entregando operacion normal y funcionando correctamente

B-MOV – Sistemas de detección y extinción de incendios del Datacenter de Movilidad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

REPORTE ESTÁNDAR DE SERVICIO TÉCNICO EN CAMPO
CENTRO DE SERVICIO INTEGRAL (CSI)

UPSISTEMAS

Orden:	OT-199403	Fecha inicio:	11/05/26 8:30 a.m.	Fecha fin:	20/05/26 10:00 a.m.	Ingeniero Técnico:	CONTRATISTA GENERICO-OT-199403
Cliente:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN						
Dirección:	Palacio Cable	Ubicación:	Palacio Cable	Ciudad:	MEDELLIN		
Teléfono:	57-4-4444144						
Contacto:							
Producto:	PRY CENTRO DE INCENDIOS	Número serie:	PROYECTADOR1	Modelo:			
Serie soporte:				Tipo de servicio		Mantenimiento preventivo	
Acuerdo:	CMT-0006219	Línea de Acuerdo:	CMT-0006219-L1			Tipo contrato:	Horas Hábiles Sin Repuestos
Gestor de OT:	Jose ARMENTA						
Estado inicial:	Normal					% Carga:	
Alarmas activas:	Ninguna						
Condiciones eléctricas:	normales						
Inspección de partes:	operativa						
Estado Final:	normal						

OBSERVACIONES:

se realiza rutina del mantenimiento preventivo en el sistema detección y extinción de incendio del datacenter para 7 novedades
procedimiento a realizar limpieza, toma de datos ajustes y pruebas
panel de incendio 119 Zonas salida 25 Zonas recibido 27 Zonas
Sistema 12v Bat. 13.4Volts DT 13.45 - 0V operativo
pruebas en MODULO DN hecho prue. Bat 13.38 Volts
con NH 402 27.80Vac detector operativo
activacion manual (descarga botón de aborto 30Seg) datacenter
estado datacenter pruebas EMD-1 ABT Operativo
sistema estrobo (3) datacenter, entrada, salida de emergencia operativos
campana datacenter, salida emergencia operativa
pruebas realizadas 24 controles ZN1 - ZN2 Alarma y accion manual descarga gases, activacion alimentador, apagado aires y luz salida de emergencia operativa
Cilindro Fike 220lbs agente limpio exam 24 5/8libs operativos
se restauran los eventos registrados en el panel de incendio, durante tiempo horas para restablecer el activador
se realiza entrega a satisfacción de la ruitna de mto preventivo con sistemas quedando funcionando correctamente
recibe a satisfacción: la ingeniera Daniela Castaño

C-CAD – Sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) del Datacenter del CAD

REPORTE ESTÁNDAR DE SERVICIO TÉCNICO EN CAMPO
CENTRO DE SERVICIO INTEGRAL (CSI)

UPSISTEMAS

Orden:	OT-199622	Fecha inicio:	11/05/26 8:00 a.m.	Fecha fin:	19/05/26 1:00 p.m.	Ingeniero Técnico:	CONTRATISTA GENERICO-OT-199622
Cliente:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN						
Dirección:	CL 44 52 165	Ubicación:		Ciudad:	MEDELLIN		
Teléfono:	57-4-4444144						
Contacto:							
Producto:	PRY CIRCUITO CERRADO TV	Número serie:	CCTVALCALDIA MEDELLIN	Modelo:			
Serie soporte:				Tipo de servicio		Mantenimiento preventivo	
Acuerdo:	CMT-0006219	Línea de Acuerdo:	CMT-0006219-L1			Tipo contrato:	Horas Hábiles Sin Repuestos
Gestor de OT:	Jose ARMENTA						
Estado inicial:	operativo					% Carga:	
Alarmas activas:	ninguna						
Condiciones eléctricas:	normales						
Inspección de partes:	operativa						
Estado Final:	normal						

OBSERVACIONES:

se realiza revision mantenimiento preventivo sistema de CCTV/IP camaras tipo domo BOSCH NDC255P datacenter
se ejecuta pruebas, limpieza y validacion imagen de 5 camaras
Domo 1 172.17.0.56 operativo puerto conexion 1 patch panel 28
Domo 2 172.17.0.57 operativo puerto conexion 8 patch panel 19
Domo 3 172.17.0.58 operativo puerto conexion 9 patch panel 18
Domo 4 172.17.0.59 operativo puerto conexion 10 patch panel 17
Domo 5 172.17.0.60 operativo puerto conexion 11 patch panel 16
nvr station is 192.17.0.120 operativo
se realiza revision de mantenimiento preventivo del sistema CCTV y se entrega a satisfaccion a la ingeniera Daniela Castaño
sistema cctv Bosch operativo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

C-MOV - Sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) del Datacenter de Movilidad

UPSISTEMAS

REPORTE ESTÁNDAR DE SERVICIO TÉCNICO EN CAMPO
CENTRO DE SERVICIO INTEGRAL (CSI)

Orden:	OT-189622	*Fecha inicio:*	11/05/26 8:00 a.m.	*Fecha fin:*	28/05/26 12:00 p.m.	*Ingeniero/Técnico:*	CONTRATISTA GENERICO-OT-189622
Cliente:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN						
Dirección:	CR 64 C 32 58 Barrio Caribe	*Ubicación:*	CARRERA 64 C No 75 59 - Barrio Caribe	*Ciudad:*	MEDELLIN		
Teléfono:	57-4-4444144						
Contacto:							
Producto:	PPY CIRCUITO CERRADO TV	*Número serie:*	577501	*Modelo:*	null		
Serie soporte:			*Tipo de servicio*		Mantenimiento preventivo		
Acuerdo:	CMT-00082219	*Línea de Acuerdo:*	CMT-00082219-L2	*Tipo contrato:*	Horas Hábiles Sin Repuestos		
Gestor de OT:	Jose ARMENTA						

Estado inicial:	operativo (terminacion OT)	*% Carga:*	
Alarmas activas:	ninguna		
Condiciones eléctricas:	normales		
Inspección de partes:	optimas		
Estado Final:	normal		

OBSERVACIONES:

se realiza revisión del mantenimiento preventivo en la infraestructura de CCTV / IP de las 3 cámaras tipo Domo del datacenter
realizamos limpieza, ajuste, toma de datos y pruebas rutinarias
Cámara acceso principal: 10.16.30.168 operativa
cámara Rack Datacenter: 10.16.30.168 operativa
se restablece comunicación de equipo de trabajo WTK
Se entrega la rutina de mantenimiento preventivo a satisfacción de la ingeniera Daniela Castaño
cámara salida de emergencia: 10.16.30.170 operativa
equipo WTK SENTIUM: 10.16.30.168 operativo

D-CAD – Sistemas de control de acceso del Datacenter del CAD

UPSISTEMAS

REPORTE ESTÁNDAR DE SERVICIO TÉCNICO EN CAMPO
CENTRO DE SERVICIO INTEGRAL (CSI)

Orden:	OT-189624	*Fecha inicio:*	11/05/26 8:00 a.m.	*Fecha fin:*	18/05/26 10:00 a.m.	*Ingeniero/Técnico:*	CONTRATISTA GENERICO-OT-189624
Cliente:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN						
Dirección:	CL 44 52 165	*Ubicación:*		*Ciudad:*	MEDELLIN		
Teléfono:	57-4-4444144						
Contacto:							
Producto:	PPY CONTROL ACCESO	*Número serie:*	ACCESOALDIAM EDELLIN	*Modelo:*			
Serie soporte:			*Tipo de servicio*		Mantenimiento preventivo		
Acuerdo:	CMT-00082219	*Línea de Acuerdo:*	CMT-00082219-L4	*Tipo contrato:*	Horas Hábiles Sin Repuestos		
Gestor de OT:	Jose ARMENTA						

Estado inicial:	normal	*% Carga:*	
Alarmas activas:			
Condiciones eléctricas:	normales		
Inspección de partes:	operativa		
Estado Final:	normal		

OBSERVACIONES:

se realiza rutina de mantenimiento preventivo en la infraestructura de control de acceso con pruebas, limpieza, toma de datos
comunicamos LNC1700 operativa 12.8Vdc - 118.0vac comunicación ip 192.168.0.167 operativa
apertura biométrico y teclado ok
efecto imán bloqueo (2) 600lbs operativo
fuente auxiliar respaldo 12vdc 7ah operativa 11.9vdc 131.3vac
el sistema integra 3CPERT funcionan correctamente con las comunicaciones acceso cctv, rack Mdel
Puerta entrada y salida ok
recibe a satisfacción el mtto preventivo la ingeniera Daniela Castaño

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

D-MOV – Sistemas de control de acceso del Datacenter de Movilidad

UPSISTEMAS

REPORTE ESTÁNDAR DE SERVICIO TÉCNICO EN CAMPO
CENTRO DE SERVICIO INTEGRAL (CSI)

Orden:	07-189821	*Fecha inicio:*	11/05/26 8:00 a m	*Fecha fin:*	30/05/26 4:00 p m
Ingeniero Técnico:	CONTRATISTA GENERICO-07-189821				
Cliente:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN				
Dirección:	CR 64C 72 39 PISO 2	*Ubicación:*		*Ciudad:*	MEDELLIN
Teléfono:	57-4444144				
Contacto:					
Producto:	PRY: CONTROL ACCESO	*Número serie:*	PRY-21-0010IC42	*Modelo:*	N/A
Serie soporte:		*Tipo de servicio*			Mantenimiento preventivo
Acuerdo:	CMT-0005219	*Línea de Acuerdo:*	CMT-0005219-L19	*Tipo contrato:*	Horas hábiles 5x8 (lunes-v
Gestor de OT:	Jose ARMENTA				
Estado inicial:	operativo			*% Carga:*	
Alarmas activas:	ninguna				
Condiciones eléctricas:	normales				
Inspección de partes:	operativo				
Estado Final:	normal				

OBSERVACIONES:

se realiza servicio mantenimiento preventivo en el cuarto de control de acceso, controladora RBH UNC100 puerta de acceso principal puerta emergencia lateral piso 2
controladora RBH UNC100 119 TVAC 12VDC / 7AMP 12 TIVOC
TORNO 18 16 100 2 operativo RBH INTERSPA 32 10 16 100 2 operativo
Puerta principal
Biometrico BPR-1100 SIN 070018 operativo
lector proximidad ARMS255 operativo
electroiman 600KG operativo
detector SPK-S operativo
fuente auxiliar 119 TVac 24vdc 3 baterias 12V 7AH operativas
se realiza pruebas y validacion de la operacion quedando funcionando correctamente
se entrega a satisfaccion se ing Daniela Cardona

Cumplimiento total en visitas de mantenimientos preventivos: 14/52.
Porcentaje en número de visitas de mantenimientos preventivos: 26,9%.

Bolsa de Repuestos:

- Se recibieron repuestos para los Aires de Precisión del Datacenter del CAD y Datacenter de Movilidad por un valor de $8.561.824 según factura FESE60031003. Dicho valor corresponde al 19% de la Bolsa de Repuestos para un porcentaje acumulado de ejecución de la bolsa de 19%. Lo repuestos requeridos se encontraban dentro de la lista de repuestos solicitada inicialmente.

ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS). El contratista cumple con esta obligación durante este periodo, conforme a los ANS definidos en las especificaciones técnicas.

PERSONAL QUE PRESTA EL SOPORTE. El contratista cumple con el personal idóneo y sus certificaciones durante este periodo.

GARANTIA EN SITIO POR UN AÑO. El contratista ha cumplido con tiempo de atención 7*24*4, para los dispositivos utilizados en la solución.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

De acuerdo con la duración del contrato que es de doscientos sesenta y nueve (269) días calendario, desde su inicio al 29 de mayo de 2026, transcurren 42 días del contrato, por lo tanto, el contrato alcanza una ejecución en el tiempo del 16,3% y en ejecución financiera de 24%.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

El proyecto en el marco del Plan de Desarrollo 2024 - 2027, "Medellín Te Quiere", aporta en lo que se refiere al Pilar 1. Bienestar Social y económico, Componente 1.3. Desarrollo económico, productividad y competitividad, Programa 1.3.10. Medellín distrito inteligente, la Administración Distrital busca Fortalecer la vocación tecnológica y de innovación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través de las tecnologías de la información como eje articulador de los servicios internos y externos de la entidad, aplicando las políticas, normas y buenas prácticas asociadas al gobierno digital, implementando estrategias para: Infraestructura y servicios tecnológicos con alta disponibilidad y seguridad; Servicios y trámites digitales de confianza; Toma de decisiones basada en datos; Medellín como ciudad innovadora y territorio inteligente; Conectividad a internet para impulsar el desarrollo económico del distrito y su vocación CTI; Tecnologías 4RI para el mejoramiento de la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos; Estado abierto; Ciudadano 360 y Apoyo en la formulación e implementación de estrategias de seguridad, movilidad, salud, educación y desarrollo económico para prestar servicios con una alto componente tecnológico e innovador que le permita al ciudadano optimizar tiempo, recursos y al Distrito mejorar los indicadores de calidad y eficiencia.

- **El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal.**

Se verifica que el contratista cumple con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal. Las evidencias se encuentran en secop 2.

- **Verificación Cumplimiento Impuestos y Contribuciones**

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded. Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 553.916
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 276.958
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$ 360.046
Total general	**$ 1.190.920**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

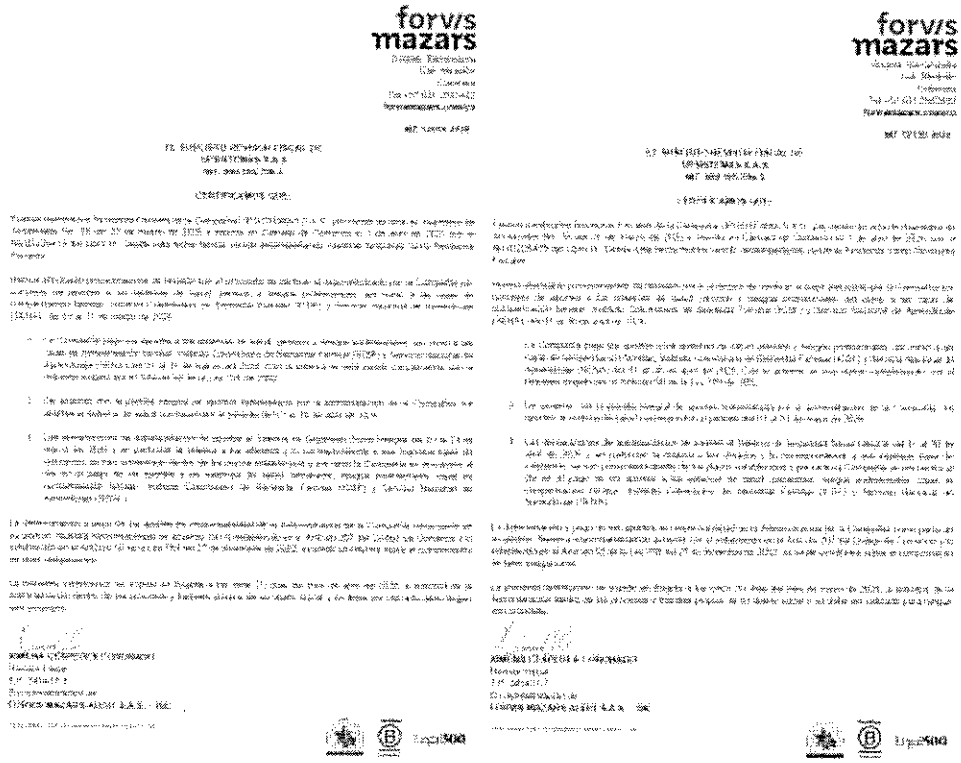
LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES									
Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.									
Eje del acuerdo 016 incorporado	**Implementó**		**Describa el criterio incorporado**	**Medio de verificación**	**Medición del criterio**	**Costos adicionales**		**Describa el costo adicional**	**Observaciones**
	Si	**No**				**Si**	**No**		
Compra pública sostenible		N/A							*Al presente contrato no le son aplicables los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable*
Compra pública socialmente responsable		N/A							
Compra pública Innovadora		N/A							

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
07/04/2026	Marzo de 2026	XIMENA CESPEDES CORONADO Revisora Fiscal T.P. 345417-T
05/05/2026	Abril de 2026	XIMENA CESPEDES CORONADO Revisora Fiscal T.P. 345417-T
02/06/2026	Mayo de 2026	XIMENA CESPEDES CORONADO Revisora Fiscal T.P. 345417-T

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**

A la fecha del presente informe no se ha presentado subcontratación.

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**

A la fecha el contrato no ha requerido marcación de bienes.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

A la fecha del presente periodo el contrato no presenta ampliaciones, adiciones, otrosí, cambios de obra, suspensiones y cesiones de contrato.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y re-designaciones de supervisión.**

A la fecha el contrato no presenta ausencias temporales o definitivas y re-designaciones de supervisión, el supervisor principal es DANIEL FELIPE RIVAS y el supervisor suplente es EUCARIO DE JESUS MEJIA JARAMILLO

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**

A la fecha del presente informe no se presenta materialización de riesgos y su mitigación.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.**

A la fecha del presente informe no se han realizado contratos de comodato.

- **Evaluación al contratista**

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600107736
Objeto del Contrato Adquirir servicio de soporte y mantenimiento integral de los datacenter
Numero Evaluación 1
Periodo Evaluado ABRIL-MAYO

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURIDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURIDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCION A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,00	8,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	19,20	19,20
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURIDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	48,00	48,00

% Calificacion Total	97,20

% Total Calificacion acumulado	97,20

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados**

Para el periodo relacionado el contrato no fue auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000126	75200000	2320202008	240335	4000124737	9015905	4700056740
110090126	74300000	2320202008	240357	4000124648	9015905	4700056741

No se han presentado cambios presupuestales

- **Relación de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700056741	FESE60031005	12.05.2026	5000797138	5.056.548
	FESE60031073	20.05.2026	5000798045	19.339.650
4700056740	FESE60031003	12.05.2026	5000797139	8.561.824
TOTAL				**32.958.022,00**

- **Informe financiero del contrato por proyectos**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600107736	4700056740	237	Innovación Digital	240335	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL DISTRITO MEDELLÍN	$79.522.796	$8.561.824	$70.960.972
4600107736	4700056741	206	Movilidad	240357	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MEDELLIN	$56.535.912	$24.396.198	$32.139.714

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$ 136.058.708
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	$ 136.058.708
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 32.958.022
Pago autorizado mes de mayo	$ 32.958.022
Porcentaje de ejecución financiera	24%

4. INFORME JURÍDICO:

- Durante la ejecución del contrato **4600107736 de 2026**, no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento**

Desde el punto de vista jurídico, no se han presentado controversias con el contratista que impliquen el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas.

- **Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas modificaciones**

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

- Estado de las garantías del contrato

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101113326	Calidad	09/04/2026	30/06/2027	17/04/2026	$14.506.189,30
		Cumplimiento	09/04/2026	30/06/2027	17/04/2026	$14.506.189,30
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	09/04/2026	31/12/2029	17/04/2026	$ 7.253.094,65
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-40-101083877	Predios, Labores y Operaciones	09/04/2026	31/12/2026	17/04/2026	$350.181.000,00

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de $32.958.022 del periodo representado en las siguientes facturas así:

FESE60031003 $8.561.824
FESE60031005 $5.056.548
FESE60031073 $19.339.650

Atentamente,

Daniel Felipe Rivas Burbano
Supervisor

Revisó: Gloria Patricia Puerta Martínez
Apoyo jurídico
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios.

Revisó: Jerónimo Ramos Ruiz
Apoyo administrativo, Financiero y Contable
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia